

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA FEFIGA C.A.". CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la Chile 303 y Luque ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía INMOBILIARIA FEFIGA C.A. con la concurrencia de los siguientes socios SRA. MARIA DEL CARMEN CHIRIBOGA COBO y, DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE y actúa como presidente de la Junta la Sra. RIA DEL CARMEN CHIRIBIGA COBO y, como secretario de la Junta, el Dr. ENRIQUE VALLE ANDRADE. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal de socios, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Comisario.
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente General
- 3.- Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2012 y su aprobación.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el orden del día que dice:

- 4) Conocimiento del informe del Comisario: El Gerente General procede a la lectura del informe mencionado, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 5) Conocimiento del informe del Gerente General: El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
- 6) Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2012 y su aprobación: El Gerente General informa que los estados financiero a Diciembre 31 del 2012, constan en las carpetas individuales que han sido entregadas. Los accionistas, luego de la deliberación correspondiente, aprueban por unanimidad dichos estados financieros que han sido presentados.

La Junta en cumplimiento de sus obligaciones, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A) Lista de asistentes y números de socios
- B) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.
- C) Copia de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.
- D) Copia del Informe del Gerente General a la Junta General de socios.

No habiendo otro asunto que tratar; el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho por el cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.



DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE  
SECRETARIO DE LA JUNTA

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA FEFIGA C.A". CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en Lomas de Urdesa Manzana 162 ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía INMOBILIARIA FEFIGA C.A. S.A con la concurrencia de los siguientes socios SRA. MARIA DEL CARMEN CHIRIBOGA COBO y, DR. ENRIQUE VALLE ANDRADE y actúa como presidente de la Junta la Sra. RIA DEL CARMEN CHIRIBIGA COBO y, como secretario de la Junta, el Dr. ENRIQUE VALLE ANDRADE. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal de socios, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Comisario.
- 2.- Conocimiento del informe del Gerente General
- 3.- Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2012 y su aprobación.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el orden del día que dice:

- 1) Conocimiento del informe del Comisario: El Gerente General procede a la lectura del informe mencionado, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 2) Conocimiento del informe del Gerente General: El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
- 3) Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2012 y su aprobación: El Gerente General informa que los estados financiero a Diciembre 31 del 2012, constan en las carpetas individuales que han sido entregadas. Los accionistas, luego de la deliberación correspondiente, aprueban por unanimidad dichos estados financieros que han sido presentados.

La Junta en cumplimiento de sus obligaciones, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A) Lista de asistentes y números de socios
- B) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.
- C) Copia de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.
- D) Copia del Informe del Gerente General a la Junta General de socios.

No habiendo otro asunto que tratar; el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho por el cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.

MARIA DEL CARMEN CHIRIBOGA COBO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ENRIQUE VALLE ANDRADE  
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA FEFIGA C.A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL  
2013

- 1) SR. ENRIQUE VALLE ANGRADE por sus propios derechos, como propietario del 99.92% de las acciones, con derecho a voto.
- 2) SRA. MARIA DEL CARMEN CHIRIBOGA COBO por sus propios derechos, como propietario del 0.08% de las acciones con derecho a voto.

Guayaquil, Mayo 23/2013



MARIA DEL CARMEN CHIRIBOGA COBO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA